



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta No. 003/2022

En el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo la 12 horas (once horas) del día viernes 25 (veinticinco) de febrero del año 2022, reunidos en la oficina de los Regidores, los integrantes del Comité de Transparencia, presidido por la Regidora Lic. Ernestina Valdez Ramírez quien manifiesta lo siguiente: Con fundamento a lo establecido en el Art. 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se da inicio a los trabajos de esta sesión con carácter Instalación del Comité de Transparencia Municipal, encontrándose presentes: La presidenta Lic. Ernestina Valdez Ramírez, Secretaria Lic. Belén González Jasso y la Vocal C. María Yesenia Núñez Treviño, con el siguiente asunto a tratar. -----

Orden del día

ÚNICO. Acuerdo sobre reservar información de carácter confidencial correspondiente a todo el personal que labora en Seguridad Pública Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, conforme a la resolución DOT-171-2021

Por unanimidad se aprobó el orden del día. -----

La Unidad de Transparencia recibe resolución DOT-171-2021 y solicita a este Comité acuerde la reserva de información respecto a todo el personal que labora en Seguridad Pública de conformidad a lo estipulado en el apartado TERCERO inciso e) Análisis y estudio de fondo expuesto en la resolución DOT-171-2021 y a lo establecido en los artículos 3, 125, 129, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. Este Comité una vez analizada la resolución y de acuerdo a sus atribuciones que le conceden los artículos 56 y 138 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado determina RESERVAR la información de todo el personal de Seguridad Pública en las nóminas publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página <http://sabinashidalgo.gob.mx> conforme a lo ordenado en la resolución DOT-171-2021 por un tiempo de tres años. -----

En ese tenor, se hace del conocimiento general que este Comité de Transparencia una vez que analizó el documento referido manifiesta que conforme a sus atribuciones **ACUERDA RESERVAR POR 3 AÑOS LA INFORMACIÓN DE TODO**

CIUDAD EN MOVIMIENTO

General Ignacio de Maya #120 Sabinas Hidalgo, N.L. CP. 65200
Tel 01 (824) 242 0925



EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, EN LAS NÓMINAS PUBLICADAS Y POR PUBLICAR EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN LA PÁGINA [HTTP//SABINASHIDALGO.GOB.MX](http://SABINASHIDALGO.GOB.MX) CONFORME A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DOT-171-2021. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de Carácter Extraordinario y válido el acuerdo tomado, siendo las 12:00 horas con 30 minutos del día de su inicio levantando la presente Acta en dos hojas, damos fe. -----

Lic. Ernestina Valdez Ramírez _____



Lic. Belén González Jasso _____

**COMITE DE
TRANSPARENCIA**
Sabinas Hidalgo, N.L.
Gobierno Municipal 2021-2024

C. María Yesenia Núñez Treviño _____